

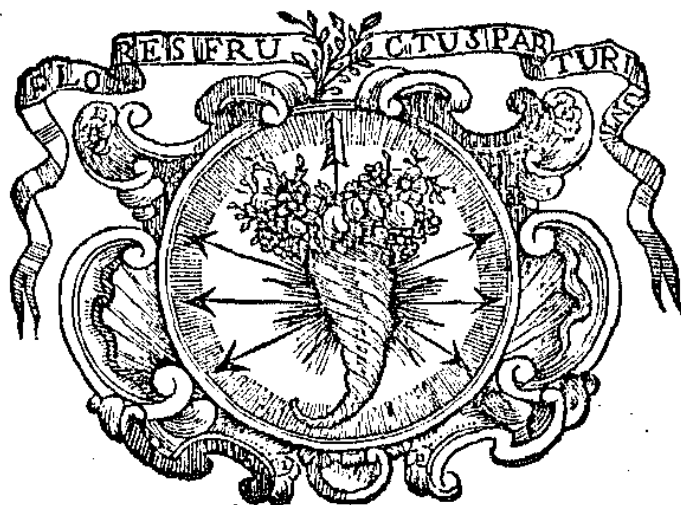
ORACION

S. XVIII
1704
(2)

A LA DIVINA SABIDURIA, PATRONA DE LA ACADEMIA VALENCIANA,

QUE EN EL DIA VII. DE ENERO DEL AÑO M.DCC.XLVI:
DIJO

*EL DOTOR DON ASSENSIO SALES, PRESBITERO,
Cathedratico que ha sido de Filosofia (dos veces) en la Universi-
dad de Valencia, i Prefecto de Estudios en el Real Colegio de
Corpus Christi, Examinador actual, i Cathedratico de Theo-
logia, Retor del Colegio de los Santos Reyes, i Pavordre
de la Iglesia Metropolitana de Valencia.*



EN VALENCIA:

En la Imprenta de la Viuda de Antonio Bordazàr, Año 1746.

A LA DIVINA
SABIDURIA.

ETERNA MAGESTAD.

CON el temor mas reverente os ofrezco este obsequio, que nada tiene de bueno, sino lo que es uestro. De Vos ha nacido mi obligacion de serviros. No lo puedo egecutar, si no enderezais mis pensamientos. Todos pues os los consagro, deseando que los orde- neis, i promovais con uestra Sabiduria incomprehensible, i que por uestra Bondad Immenfa querais, que estas gracias, que ahora son temporales, sean despues eternas.

Indignissimo Esclavo uestro,

ASSENSIO SALES.

JUICIO

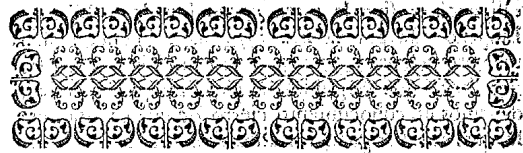
DE DON GREGORIO MAYANS I SISCAR,
Censor de la Academia Valenciana.

M. I. A. V.

EL trato frecuente que tanto manifiesta las imperfecciones humanas, es el que me enseña por medio de una continuada, i no interrumpida comunicacion literaria; el juicio, doctrina, i prudencia del Dotor, i Pavordre, Don Assensio Sales, dignissimo Retor del Colegio de los Santos Reyes: pero confieso que su modestia me avia encubierto gran parte de sus mas delicadas perfecciones, viendo, i admirando esta Accion de Gracias en que acordándonos que las devemos a la Divina Sabiduria, nos enseña al mismo tiempo las ideas que devemos tener, i practicar, los que logramos la dicha de estar alistados debajo de su soberano amparo. La Oracion es profundamente erudita, piadosa, sabia, i eloquente, digna de los oidos de V. S. i de la admiracion de todos los Letores. Este es mi Juicio (segun mi parecer) verdadero, i no apasionado. En Oliva, dia 18. de Diciembre de 1745.

Don Gregorio Mayans i Siscar.

ORA-



ORACION

A LA

DIVINA SABIDURIA.



PARA dar, i pedir gracias a la Divina Sabiduria, nos avemos congregado en este dia. Devemos darlas mui humildes por aver unido nuestros animos para formar esta Sociedad Literaria, que por singular beneficencia suya se conserva: i estamos obligados a pedir las con gran confianza; porque su misma Providencia que nos ha dado los medios para poder continuar esta util Compania en servicio suyo, i bien publico, ciertamente nos dara tambien la voluntad de obrar, i la recta intencion, para enderezar nuestros estudios, i trabajos, a su mayor gloria. Los medios que la Divina Sabiduria nos ha franqueado, son tan visibles, como lo son las Obras ya trabajadas por Escritores eruditissimos, en que no tenemos que hacer otra

A 3

di-

6.

diligencia, sino la mera egecucion de publicarlas. Empezó esta por la *Bra. Española* del nunca bastantemente celebrado Marqués de Mondejar, Don Gaspar Ibañez de Segovia, a cuyo estupendo trabajo devemos el conocimiento cierto de esta cuenta, por la qual se averiguan los años fijos de las celebraciones de los Concilios, los principios, i fines de los Reinados, i el tiempo determinado en que acaecieron innumerables sucesos, caracterizados por esta cuenta usada en España por tantos siglos en tantas Inscripciones, Escrituras privadas, i publicas, Libros, i Leyes.

Seguiránse luego las eruditísimas *Advertencias* del mismo Marqués sobre la eloquentísima *Historia* del Padre Mariana, immortal blason de la Compañia de Jesus, i de nuestra Nacion, i se verá la idea de mejorar, i perficionar nuestras Historias por medio de Notas Criticas escritas con verdad, i circunspeccion, sin embidia, ni maledicencia. Esta misma idea de mejorar las Chronicas se admirará egecutada con la mayor perfeccion en las *Memorias Historicas de la Vida, i Acciones del Rei Don Alonso el Noble*, Octavo deste nombre, i en las del Emperador *Don Alonso el Sabto*, recogidas por el dicho Marqués: Obras tan grandes, que qualquiera, que sepa, i logre imitarlas, conseguirá fama immortal en la memoria de los hombres.

Omito otros desvelos de los mas acreditados Escritores. Solamente diré, que qualquiera que esté medianamente instruido en la Historia de España, observará en ella dos faltas: una de la Topografía, i otra de la Chronología, ambas tan descaminadas, que son necesarios eruditos Adalides que guien a los demás por tan desconocidos lugares, i confusos tiem-

pos.

pos: Ya los tenemos pues por gran dicha nuestras; porque, si pretendemos dar luz a la Topografía antigua de España; qué más podemos desear para lograr este fin, que publicar cinco, o seis Libros, que aclaren todo este asunto?

Es notorio a todos, que Plinio el Mayor (aviendo disfrutado a nuestro Pomponio Mela, i a Estrabon) describió a España largamente, i muy de proposito, en el tercero, i quarto Libro de su *Historia Natural*: i pocos, i muy curiosos saben la estu- penda letura del Doctor Juan Andres Estrañ, que ilustró a Plinio con perpetuas Notas criticas, muy deseadas, i no conseguidas del Padre Harduin, aunque su vida fue tan larga, i su diligencia tan grande. A disposicion nuestra tenemos esta insigne Obra de aquel Autor, a quien Juan Luis Vives, uno de los mayores Criticos de su Siglo, celebró como hombre de suma erudicion, i bondad.

Tambien es notorio, que Dionisio Afro, interpretado por Prisciano, celebre Gramatico, o, como parece que quiso Pedro Juan Nuñez, eruditísimo Patricio nuestro, por Rhamnio Fannio, tambien insigne Gramatico, trató de la Topografía de España. Tenemos igualmente para beneficio publico los admirables Comentarios del ya celebrado Pedro Juan Nuñez, cuya doctrina fue tan singular, que el Padre Mariana, Escritor tan medido en las alabanzas, le tuvo por Varón de maravillosa erudicion: i sus Comentarios ciertamente manifiestan una letura consumada en todos los antiguos Geografos.

No es menos sabido, que Ruso Festo Avieno, así en su *Descripcion de la Redondez de la Tierra*, como en su *Orilla Maritima*, describió a España. Tenemos tambien las *Observaciones*, que en muchos

A 4

años

8
años hizo sobre el Don Nicolas Antonio, que sin gran trabajo se pueden reducir a unos Comentarios llenísimos de exquisita erudición. Pues que, si se añadiere el *Anst-Juliano* del mismo Don Nicolas Antonio, donde ilustrará de propósito todos los lugares que tiraron a obscurecer los Autores de los *Chronicones fingidos*?

Finalmente, para dar a la Topografía de España la ultima perfeccion, bastará publicar las *Notas* que tiene preparadas, así a la *Division de los Obispados atribuida al Rei Vvamba*, como a la *Descripcion de España del Geografo Nubienfe*; nuestro erudito Fundador, i Cenfor, a cuya liberalidad, desinterés, i amor del bien comun, devemos las promesas de recibir de su mano, siempre que queramos, todas las dichas Obras para darlas al público.

Pues en lo que toca a ilustrar la Chronología, no solamente de España, sino tambien de todo el Mundo, que mayor alivio de nuestro trabajo pudieramos desear, que tener combinadas, i expuestas a la vista año por año todas las maneras de contar los años usadas en España desde medio siglo antes del Nacimiento de nuestro Redentor hasta el año venidero mil setecientos, i cinquenta, estando reducidos los diez i ocho Siglos contenidos en estos extremos a treinta i seis Tablas, cada una de las quales comprehende cinquenta años, siguiendo por infalible pauta el Periodo Juliano, como cuenta hypothetica, i estando confrontados, acomodados, i ajustados en una misma linea a cada uno de los años Julianos el correspondiente de la Correccion Juliana, i Gregoriana, el de la Olimpiada que le toca, el de la Fundacion de Roma, el Año Nabonazareo, el Atico, el de la Era de Diocle-

cia-

9
ciáno, por otro nombre, de los Martires, i el de la Hegira, cada uno de estos en sus respectivos tiempos, teniendo señalado el Equinoccio Vernal, el Solsticio Estival, el Sielo Solar, la Letra, o Letras Dominicales, así verdaderas, como alteradas, el Aureo Numero, la Epacta Astronomica, el día en que empezó cada Año Hebreo, el de la Pascua Judaica, el de la Christiana, i las Epocas Astronomicas? I que aligeramiento de trabajo se puede comparar con el que se logrará teniendo, i viendo hechas unas Efemerides Astronomicas aplicables al Periodo de ocho mil años, que es lo mismo que decir, a todos los tiempos passados, i venideros?

I a quien devemos estas grandes Obras? A nuestro sabio Fundador, que las ideò, i a Antonio Bor-dazà de Artazu, que supo trabajarlas con pasmosa diligencia, aviendo añadido una eruditissima Prefacion (si bien èsta no recibió la ultima mano) en que con grande claridad explica el uso, i practica destas Tablas, i de otros mui artificiosos Calendarios: todo lo qual, viendose prevenido de la muerte, lo legò a su eruditissimo Director, i fidelissimo Amigo, que lo està poseyendo para beneficio público, i gloria de su Autor, por especial providencia de la Sabiduria Divina.

Considerad pues, Señores, quantas gracias le devemos por aver recibido de su inefable amor tan grandes beneficios. Medios son estos para investigar, i ilustrar las cosas de España, tales, i tan eficaces, que no pudieramos desearlos iguales, aunque nosotros fuèsemos ser felices, i la imaginacion fecundada de buenos deseos nos representasse dichas quimericas. Benignidad ha sido de la Sabiduria-

durfa Divina avernos inspirado el deseo de manifestar , i celebrar lo que España ha recibido de su liberalísima mano ; i manifestacion es visible de su largueza inmensa, avernos facilitado el logro de tantas , i tan eruditas Obras de los mas insignes Españoles ; que solamente con el hecho de darlas al público podemos conseguir nuestro deseado fin.

Qué falta pues, sino pedir nuevas gracias a su inagotable beneficencia para que nos continúe , facilite , i promueva la aplicacion a publicar las Obras referidas , i otras muchas , i nos dé un eficaz deseo de imitar con nuestros propios trabajos , a los mas insignes Bienhechores de la Republica Literaria?

Nuevo , i espacioso campo se me ofrecia ahora en que poder dilatarme , si huviera yo de referir lo que muchos Academicos han ofrecido trabajar , i en fe de su notoria habilidad , i doctrina , se deve esperar ; pero , si huviera yo de ir expresando por menor las propuestas de cada uno , serian necesarios otros tantos Panegiricos , i ofenderia la modestia de Personas tan sabias , que ni solicitan , ni echan menos las alabanzas , contentandose con buscar , i cultivar la Sabiduria en cumplimiento de su obligacion. Baste decir generalmente , que es un especialísimo don de la Sabiduria Divina aver inspirado tantos , i tan varios pensamientos , todos conformes en hacer en todas las Artes Liberales , i Ciencias , lo que parece que ellas mismas estan pidiendo en orden a la mayor ilustracion de las cosas de España. De manera , que si las Artes Liberales , i las Ciencias tuvieran voz , ciertamente pedirian aquello mismo , que se desea , i procura ejecutar. A lo menos ya que no lo piden vocalmen-

te,

te , lo necesitan , i la misma necesidad es la que clama , i nos exhorta.

La Ortografia nos dice , que cada qual se la figura a su modo , i que por esso es tan varia , como lo son los Escritores : que las pronunciaciones simples de la Lengua Castellana (como de todas las otras) son pocas , distintas , inequivocables , i ciertas , i las compuestas , aunque innumerables , todas practicamente reducibles a aquellas pocas elementales : i que aviendo , como ai , tantas letras , como pronunciaciones simples ; no tiene dificultad escribir las pronunciaciones compuestas , o vocablos de muchas silabas ; porque no la ai en escribir cada silaba por si : i este es el unico medio de fijar la Ortografia Castellana con uniformidad facil , i al mismo tiempo conforme a la institucion de las Letras.

La Gramatica esta voceando que se habla , i se escribe llenando el Idioma Español de voces extranjeras , i de solecismos ; i que para la total inteligencia de los Escritos , así presentes , como pasados , es necesario un Vocabulario Universal que comprehenda todas las voces Españolas , usuales , i antiquadas ; i que para la enmienda del Language es tambien necesaria una Gramatica Racional bien fundada en la Analogia , i en la Costumbre de hablar de los hombres eloquentes.

La Oratoria , Arte Principe entre las otras Racionales , desea ser tratada Castellanamente , con voces usuales , i no Griegas ; i aspirando a mayor perfeccion , que la que recibió de los Griegos , i Latinos , pide una mas natural explicacion de todo genero de Oraciones , o Razonamientos , mayor conocimiento de los afectos humanos ; i mas diestra direccion en señalar los medios de guiar la

vo-

voluntad a lo mas honesto; empresa felizmente intentada, i confio, que será bien lograda en la immortal obra de la *Razonatoria* de nuestro ingeniosissimo Fundador, i Censor, a cuya agudissima penetracion no ai Arte Racional, que no sea deudora de muchos descubrimientos, nuevos, admirables, i utilissimos; ni Estudiante, o Professor, que si le consulta, no adquiera exquisitas luces de provechosa enseñanza.

La Logica se queja de estar reducida (como en tiempo de los *Escolicos*) a espinosas questiones, poco utiles para el perfeto uso de la razon; i quiere ser tratada con reglas indispensables, i fijas de idear claramente; de juzgar con verdad, de discurrir seguidamente; i por ultimo de manera, que estas ideas, juicios, i discursos, se ordenen del mejor modo.

La Fisica está mui quejosa de no verse contrahida a las cosas de España, como si no vivieramos en ella: i la misma queja tienen, i aun mayor, las Ciencias Mathematicas, aviendo tenido dos Maestros tan insignes, como los Doctores, Don Thomas Vicente Tosca, Presbitero de la Congregacion de San Felipe Neri, varon como nacido para enseñar por la admirable claridad de su juicio, i Don Juan Bautista Corachan, Professor de Mathematicas en la Universidad de Valencia, de tan estupendo ingenio, i facil explicacion, que si (a mas de otras muchas Obras) salen a luz sus *Avisos del Parnaso*, quedará excedido Bocalini en la invencion; i la Mythologia antigua, en dirigir el entendimiento con el entretenido, i deleitable artificio de la ficcion a un provechoso conocimiento de las verdades Físicas, Mathematicas, i Morales.

La

La Metafisica, Ciencia de las Razones Univer-
sales, por su naturaleza abstrahida del ser corporal, i aun incorporeal, justamente se lamenta de aver que-
rido hacerla tan material: i, como Ciencia necesaria para el uso de la Razon, alega, que merecía ser enseñada en buen Romance: i lo mismo hace la Filosofia Moral, que desierta dá voces sin ser oída; i por justicia pide, ser tratada, no solo Aristotelica, sino tambien Christianamente, señalando los medios ciertos, i seguros para conseguir la felicidad verdadera.

En una palabra, toda la Filosofia está clamando, que pues el Doctor Don Juan Bautista Corachan, Filosofo, Mathematico, i Theologo sapientissimo, enseñó practicamente el modo de tratarla en Español, aviendo empezado a escribirla con methodo Geométrico, admirablemente claro para hacerla intelligible de todo genero de Gentes, aunque no frequenten las Escuelas; toda la Filosofia, digo, está clamando, que se publique aquella grande idea, que si bien, como la cabeza de Venus pintada por Apelles, es mas admirable, que imitable, será dechado perfectissimo a los Filosofos mas aventajados.

Entre tanto, Señores, aplicad la vista, si os parece, a los Campos, Valles, i Montes de toda España, i los vereis llenos de Yervas, Plantas, i Arboles, utilissimos para conservación de la salud, o recuperacion de ella; i observad, que con tantas lenguas, como hojas, están incitando nuestros entendimientos al conocimiento de sus admirables propiedades, i excitando nuestras voluntades a dar las devidas gracias a la Divina Providencia por aver comunicado a todos los Vegetables tan maravillosas virtudes, que solamente su Divina Sabiduría pu-
do

do preparar, i ordenar para el mas eficaz preservativo, i mas pronto remedio, sin ser necesario ir a buscarle en las Indias, o en remotas tierras.

La Jurisprudencia Civil pide ser acompañada de un conocimiento exacto del Derecho Natural, i de las Gentes, i enlazada con las Costumbres, i Leyes de España, chronologicamente dispuestas para que se sepa el Uso, i el Derecho de cada tiempo, su constancia, o variacion.

La Canonica requiere ser asociada del origen, i progreso de la Disciplina Ecclesiastica de España.

La Theologia, aunque vive mui agradecida a la Universidad de Valencia, toda via pide mayor cultivo, a lo menos en la parte Dogmatica, que florecio tanto en España, que en solas dos Selsiones, que tuvieron los Catholicos con los Arrianos, una en tiempo de Theodomiro, Rei de los Suevos, por la autoridad, i eficacia de San Martin Dumienfe, i otra en tiempo de Recaredo Primero, Rei Godo, a persuacion de San Leandro, Metropolitano de Sevilla, se convirtieron repentinamente a la Religion Catholica, en la primera todos los Suevos Arrianos; en la segunda todos los Godos, tambien Arrianos, Hereges sutilissimos, sin que despues acá aya renacido en España tal heregia: argumento manifesto de que la Divina Sabiduria governò aquellas conversiones por medio de Razones Dogmaticas invencibles, que animadas por la Divina Gracia son las que sosiegan los animos permanentemente.

Ai mas quejas toda via en dia de tantas gracias? Si, Señores, para que aya mas abundante materia de desagraviar a la Divina Sabiduria, especia- lissima Patrona nuestra, aplicandonos con el mayor ahinco a que en adelante no las aya por pereza nuestra.

La

La Historia de España, no solamente fabulosa en sus principios, como lo son los de todas las Naciones, salvo aquellas, que deven su ilustracion a las Divinas Lettas, la Historia, digo, de España, no solamente fabulosa en sus principios, sino tambien mentirofa en su progreso por averse fingido, i admitido despues incautamente tantos supuestos Chronicones, ya parece que va librandose de muchas falsedades, por el gran beneficio de la eruditissima *Censura de Hisbrias Fabulosas* de Don Nicolas Antonio: pero toda via necesita de que aquellos defenganos se extiendan mas, i se autoricen consultando las Memorias verdaderas, i originales, i escribiendo segun ellas.

Las Medallas Españolas de que ai tanta abundancia; las Inscripciones, que son tan frequentes; las Escrituras, que casi son innumerables, piden ser ordenadas, quanto sea posible, segun los tiempos, para que en todos se sepa facilmente lo que puede servir para ilustracion de la Historia.

Para poner en practica estos grandes designios, devemos buscar la Sabiduria, assi Divina, como Humana. La Divina, primera, i principalmente; porque siendo Dios, segun el Ecclesiastico, el que la derramò sobre todas las Obras, i sobre todo Viviente, segun su Voluntad, i el que la dà a los que la aman, devemos estarle siempre mui agradecidos por esta dadiva graciosa. Devemos buscar tambien la Sabiduria Humana; porque siendo esta un conocimiento de las cosas criadas, que para ser bien ordenado, es necesario se dirija al Criador, como a ultimo fin; nunca las conoceremos mejor, que quando enderecemos el estudio a la ciencia, la ciencia a la contemplacion, la contemplacion a la experiencia,

la

la experiencia, al remedio de la necesidad, i a la comodidad honesta, i aquel, i esta, i todo al mayor obsequio de Dios, i desta suerte lograremos el fruto de ambas Sabidurias, que es conocer con humilde agradecimiento por las Obras de Dios, i singularmente por los grandes beneficios, que ha hecho a España, i a los Españoles, su Omnipotencia; por el orden de sus beneficios, su Divina Sabiduria; por el uso de ellos, su Inefable Bondad, i Misericordia, por medio de la qual devemos procurar merecer, alcanzar, i conservar su Divina Gracia.

*Soli Sipienti Deo per Jesum Christum,
cui honor & gloria
in secula seculorum.*

Amen.

Imprimatur.

Dr. Medina, Vic. Gen.